



**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Secretaria en funciones de Presidenta nombra como Prosecretario al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y le solicita su apoyo para el pase de lista.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 671, a las 9:29 horas.

Se declara la existencia de quórum.

**II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:**

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que se envió el orden y posteriormente un alcance para incluir el punto 8, así mismo se envió documentación correspondiente al número 5. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 671-1**

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Incluir como punto 8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

Se ajustó la numeración y Asuntos Generales queda como punto 9.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 659 ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2023.**

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad

Aprobación del Acta de la Sesión 659 ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2023.

- 2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta los siguientes Informes Globales de Proyectos de Investigación, mismos que da por recibido:

N-232 “Estrategias de Diseño Bioclimático y Ecotecnologías aplicadas en la Arquitectura Religiosa del Siglo XVI, XVII y XVIII”, cuyo responsable es la Dra. Gloria María Castorena Espinosa, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-293 “Arquitectura Bioclimática Tropical en Latinoamérica”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-295 “La Arquitectura Bioclimática y la vegetación como elemento de diseño sustentable”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

A continuación, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-232 “Estrategias de Diseño Bioclimático y Ecotecnologías aplicadas en la Arquitectura Religiosa del Siglo XVI, XVII y XVIII”, cuyo responsable es la Dra. Gloria María Castorena Espinosa, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-293 “Arquitectura Bioclimática Tropical en Latinoamérica”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-295 “La Arquitectura Bioclimática y la vegetación como elemento de diseño sustentable”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Continúa con la Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la integración de la Mtra. Dulce Rosario Ponce Patrón como Núcleo básico en el Área de Análisis de Diseño Acústico, misma que da por recibida.

## **Acuerdo 671-2**

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

### **Terminación**

N-232 “Estrategias de Diseño Bioclimático y Ecotecnologías aplicadas en la Arquitectura Religiosa del Siglo XVI, XVII y XVIII”, cuyo responsable es la Dra. Gloria María Castorena Espinosa, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-233 “Arquitectura Bioclimática Tropical en Latinoamérica”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-295 “La Arquitectura Bioclimática y la vegetación como elemento de diseño sustentable”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

### **1. Investigación**

Informe Global del Proyecto de Investigación N-232 “Estrategias de Diseño Bioclimático y Ecotecnologías aplicadas en la Arquitectura Religiosa del Siglo XVI, XVII y XVIII”, cuyo responsable es la Dra. Gloria María Castorena Espinosa, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-293 “Arquitectura Bioclimática Tropical en Latinoamérica”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-295 “La Arquitectura Bioclimática y la vegetación como elemento de diseño sustentable”, cuyo responsable es el Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la integración de la Mtra. Dulce Rosario Ponce Patrón como Núcleo básico en el Área de Análisis de Diseño Acústico.

**3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.***

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen de Registro del 2º Taller de análisis cinematográfico: Cine de Culto que se realizará los días 15, 22 y 29 de marzo, 05, 12, 19 y 26 de abril, así como el 03, 17 y 24 de mayo de 2024; con una duración de 30 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas; coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y el Dr. Edgar Meritano, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación presenta el Dictamen de Registro del Curso “Uso de Inteligencia Artificial en Redacción de Textos Académicos” que se realizará los días del 21 al 27 de febrero de 2024; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes; coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y Mtro. Felipe Hernández Trejo, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento y la Facultad de Artes y Diseño (FAD) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), debido a que cumple con la documentación pertinente. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que tiene una duda técnica respecto de este caso y para el que viene, porque al final es la misma situación. Señala que en el apartado de instancia lo propone un departamento de la División, pero luego viene una instancia externa como proponente. En este caso es la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM y en el caso que viene es la Autónoma de Baja California. Pregunta si estas instancias externas tendrían que aparecer. Porque los lineamientos de cursos de actualización señalan que ese tipo de actividades están a cargo de hasta dos integrantes del personal académico de la universidad exclusivamente. Aclara que no tiene nada en contra de los cursos y ambos los va a aprobar.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pregunta al Dr. Marco Vinicio Ferruzca si tiene una propuesta.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca responde que no, que no hay problema, que era más bien una duda técnica.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que se consultó con la abogada y el dictamen no se puede modificar, pero se pueden hacer algunas sugerencias que aparecen ya en los acuerdos. Pregunta si hay más comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Curso de Actualización “Curso Introductorio a la Acústica Arquitectónica” que se realizará del 26 de febrero al 1 de marzo, del 4 al 15 de marzo y 18 de marzo de 2024; con una duración de 28 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 30 personas; coordinado por la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Registro del Seminario de psicoacústica orientada al urbanismo que se realizará del 19 de febrero al 01 de marzo de 2024; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 12 personas; coordinado por la Mtra. Dulce María Ponce Patrón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y Área de Análisis y Diseño Acústico (AADAc). Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

La Secretaría en funciones de Presidenta presenta los siguientes informes de de cursos, mismos que da por recibido.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
18 de enero de 2024	Del Medio Ambiente	5º Taller: Cultura de paz es deletrear y aflorar la interseccionalidad, ¡ilústrate!	Mtra. Areli García González, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	100%	100%	Participantes internos: 14 Participantes externos: 3 Personas con discapacidad: 0 Género femenino: 9 Género Masculino: 8 Total 17	No generó ningún tipo de ingreso
18 de enero de 2024	Coordinación del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Seminario “Hacia los 500 años de Evangelización en México”	Dr. José Silvestre Revueltas Valle y Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	100%	100%	162 totales. (70 mujeres y 92 hombres) Internos: 82 (37 mujeres y 45 hombres) Externos: 80 (33 mujeres y 47 hombres)	Sin dato

### **Acuerdo 671-3**

Aprobación sobre los siguientes taller, cursos y seminario:

2º Taller de análisis cinematográfico: Cine de Culto que se realizará los días 15, 22 y 29 de marzo, 05, 12, 19 y 26 de abril, así como el 03, 17 y 24 de mayo de 2024; con una duración de 30 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas; coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y el Dr. Edgar Meritano, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Curso “Uso de Inteligencia Artificial en Redacción de Textos Académicos” que se realizará los días del 21 al 27 de febrero de 2024; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes; coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y Mtro. Felipe Hernández Trejo, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento y la Facultad de Artes y Diseño (FAD) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), debido a que cumple con la documentación pertinente.

Curso de Actualización “Curso Introductorio a la Acústica Arquitectónica” que se realizará del 26 de febrero al 1 de marzo, del 4 al 15 de marzo y 18 de marzo de 2024; con una duración de 28 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 30 personas; coordinado por la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Seminario de psicoacústica orientada al urbanismo que se realizará del 19 de febrero al 01 de marzo de 2024; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 12 personas; coordinado por la Mtra. Dulce Rosario Ponce Patrón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y Área de Análisis y Diseño Acústico (AADAc).

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que

							ingresar on
18 de enero de 2024	Del Medio Ambiente	5º Taller: Cultura de paz es deletrear y aflorar la interseccionalidad, ¡Ilústrate!	Mtra. Areli García González, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	100%	100%	Participantes internos: 14 Participantes externos: 3 Personas con discapacidad: 0 Género femenino: 9 Género Masculino: 8 Total 17	No generó ningún tipo de ingreso
18 de enero de 2024	Coordinación del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Seminario "Hacia los 500 años de Evangelización en México"	Dr. José Silvestre Revueltas Valle y Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	100%	100%	162 totales. (70 mujeres y 92 hombres) Internos: 82 (37 mujeres y 45 hombres) Externos: 80 (33 mujeres y 47 hombres)	Sin dato

**4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la Secretaria Académica en funciones de Directora de la División respecto del Programa Piloto de Apoyo Estudiantil para la División de Ciencias y Artes para el Diseño (PROPAE).**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura a la propuesta que presenta la Secretaria Académica en funciones de Directora de la División respecto del Programa Piloto de Apoyo Estudiantil para la División de Ciencias y Artes para el Diseño (PROPAE), documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida considera que se debe hacer mucha difusión a este respecto ya que luego no todos los profesores consultan o visualizan el consejo y omiten cosas o toman decisiones de acuerdo a lo que les conviene para que se respete y pues no se tengan problemas o situaciones en este caso.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que tiene inquietudes acerca del programa PROPAE, primeramente porque en la documentación que se mando no parece que haya ningún diagnóstico, es simplemente la opinión de las coordinaciones respecto a su implementación para el próximo trimestre, sin embargo ya se lleva un año con el programa PROPAE y le parece que de repente les agobia tanto en la cantidad de cosas que se tienen por hacer que no se hace una pausa para

reflexionar sobre lo que se está haciendo y le parece importante mencionarlo. Desde que PROPAE inició siente que empezaron con el pie izquierdo puesto que se anunció en el inter trimestre, una semana antes de que empezaran las clases hace un año. Señala que la comunicación tomó por sorpresa a mucha gente porque ya tenían preparado sus materiales para una modalidad presencial, pero entonces se inició no necesariamente de la mejor forma. Segundo punto que es importante mencionar es que no todas las Divisiones se han sumado a este programa y muchas veces se ha cuestionado porque aquí si se hizo, considera es un tema importante de reflexión que mucho tuvo que ver con el tiempo en el que se implementó esta iniciativa y si bien es importante su aprobación porque además ya está programado así, para que los días viernes no se asista a las sesiones, menciona ha hecho un diagnóstico de qué es lo que pasó todo este año, comenta no esta seguro de que al profesorado ya se le hayan preguntado sus opiniones y le parece que tampoco se ha recogido información del sentir del alumnado con respecto a la implementación de este programa. Refiere este es un programa cuya iniciativa viene desde la rectoría, no de la actual administración, de la pasada y tampoco ha habido una evaluación integral del programa. Indica que un año después si tendría que haber información un poco más elaborada, señala que falta claridad respecto al por qué se hacen las cosas y cómo se hacen, es una tristeza ver que siendo la división que más se organizó durante la pandemia y que fueron la única división que organizó el encuentro de colectivos de docencia ya hacia el final de la pandemia y que además se hizo un evento de reflexión previo a este encuentro de colectivos le parece de las experiencias que se habían acumulado como lo vivió el profesorado y que todo se terminó en publicaciones una que está en digital y luego las experiencias de todos los colectivos están en los repositorios anuales ahí había material para organizar una agenda en torno a la educación en línea en la división, es una pena que ni la división ni en las otras divisiones hicieron nada con todo lo que aprendieron durante el periodo de pandemia y esa es la realidad. Comenta que en el documento que les envía se propone que efectivamente las cuatro licenciaturas descansen el día viernes por completo y en cierta medida es lo que el profesor Edwing dejaba ver mucho de los problemas del PROPAE es que el profesorado no respeta los días que sean asíncronos y quieren seguir dando sus clases en línea cuando estos días se supone que no deben de tener actividad y lo hacen no luego el problema de conexión de internet también que se tiene en la división y por eso es importante que el profesorado no busque dar clases a través de internet al menos para que el alumno pueda seguir sus clases entonces hay muchos detallitos que creo que se amerita una mayor reflexión y en el caso de la última licenciatura en realidad no sólo no va a ir los viernes a lo mejor se tendría que haber aprovechado.

La Mtra. Sandra Luz Molina Mata comenta que si bien aún no se tiene un diagnóstico respecto al PROPAE estaría de acuerdo en la aprobación del

programa por una razón, le parece que es importante que la Universidad empiece a tomar ya decisiones respecto hacia dónde van a transitar en los próximos años el PROPAE y si bien no ha sido un programa que ha surgido más por la necesidad de ir resolviendo cuestiones urgentes que se les han ido presentando a lo largo de este tiempo, les ha dado la oportunidad de empezar a tomar algunas decisiones importantes. También cree que eso es un llamado a que el profesorado de la división empiece a tomar su responsabilidad al respecto de impartir las clases a distancia como se pide desde el PROPAE, es decir con actividades asíncronas implica que tomen nuevas o hagan uso de nuevas formas y nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje. Considera que esta aprobación abriría una discusión importante, les pone los temas que tendrían que estar atendiendo de manera urgente como bien propone el Dr. Marco Ferruzca y estas discusiones que tienen que ser retomadas le parece que no sólo a nivel divisional sino institucional son decisiones que tienen que empezar a tomar desde incluso Rectoría General porque están hablando del futuro de la Universidad no sólo de manera inmediata sino en los próximos 10, 15, 20, 50 años. Reitera estaría de acuerdo en su aprobación más que por las condiciones en las que están operando ahorita por la necesidad de abrir una discusión a futuro y que estas decisiones y estas capacitaciones y esta serie de estrategias que tienen que tomar ya la universidad de manera urgente sigan visibilizándose y sigan vigentes.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que esta de acuerdo en que si se tiene que hacer un análisis, se tiene que visualizar mucho, pero no se puede hacer ahorita un análisis porque no hubo una continuidad, es decir, hubo el paro estudiantil y no cree que lo que ha existido les arroje datos certeros, cree que a partir de la aprobación de este PROPAE se mantenga por lo menos tres trimestres, les daría la posibilidad de analizar y tener un poco más de datos duros, si tiene que trabajar mucho la división en cuestiones de poder establecer que UEA son las que pueden darse en línea, cuales no pueden darse en línea y cuales de manera híbrida o remota o como sea porque no se tiene una unidad en cuanto a criterios para dar estas UEA a distancia, es decir, cada departamento lo está haciendo a su manera cree que sería bueno establecer estos criterios para dar una manera una materia remota, una materia virtual, no es solamente que un profesor debe estar acompañado por todo un modelo de aulas virtuales por todo un modelo de aprendizaje en donde debe estar acompañado de técnicos especialistas que si el internet que si la velocidad de conexión etcétera, de pedagogía y obviamente de los que conocen el contenido de las UEA; también se debe de involucrar al alumnado, puesto que no todos tienen la capacidad o el gusto por la parte remota, habrá quienes tengan acceso a internet habrá quienes no, obviamente mejorar y buscar que la mejora de la infraestructura, si el internet pues se ha mejorado en muchos lados incluso en zonas públicas, pero se tiene todavía el problema latente en el edificio L que por más de que haya nodos ahí

insisto en que debe haber más bien nodos alámbricos y no inalámbricos, pero sí se tiene que hacer un análisis muy completo y trabajar con los colectivos de docencia mientras todavía no esté solucionada la cuestión de las áreas académicas porque si, los colectivos tendrán que definir qué base o qué UEA se van a determinar.

El Mtro. Hugo Armando Carmona comenta se suma a esta posición en que si es necesario aprobar el PROPAE pero también cree que ya es importante empezar a hacer un análisis más profundo sobre lo que sucede y no necesariamente habla de datos sino también que se necesita consultar a la comunidad, a los profesores, a los alumnos, a los mismos coordinadores, en todo caso, a los mismos jefes de departamento sobre cómo se está llevando esto a cabo. Le parece que hay visiones distintas aplicadas de manera discrecional incluso en cómo se estructuran los horarios pareciera que hay visiones distintas, hay horarios que mantienen materias teóricas y metodológicas en los viernes y otra carrera lo hace los martes y viernes y otra martes y jueves y eso habla de que no hay ni siquiera un criterio homologado para establecer qué materias se pueden o no impartir en modalidad híbrida o línea o presencial, entonces sí cree que es importante empezar ya a consultar sobre la experiencia, si no se pueden evaluar los datos duros porque evidentemente el paro puede ser una variante que modifique un análisis, pero sí se puede hacer una evaluación en una consulta para una evaluación cualitativa, porque para los alumnos en algunos casos, ha significado un beneficio no solamente en lo económico sino en la calidad de vida, por lo que implica el traslado a la Universidad y los costos que emanan de esto, pero también hay otros que evidentemente no están muy contentos con esas modalidades. Otra cuestión que es muy importante es establecer u homologar criterios de cómo se imparten estas UEA a partir de quiénes imparten, cómo se imparten, a qué se refieren con una materia híbrida, es por tiempo, es por días, de qué manera. Señala que han transitado de la emergencia, pero las características que se dieron en la emergencia las han mantenido sin una propuesta más allá de esto, entonces se sigue creciendo, ahora ya se tiene una carrera, pero ni siquiera se ha podido plantear claramente, de qué forma se van a impartir estas UEA, qué profesores están capacitados para hacerlo, qué alumnos tienen las habilidades necesarias para hacerlo. Propone que además, independientemente de la aprobación del punto, se pudiera establecer un trabajo de análisis sobre estas características en lo cualitativo pero además tratar de trabajar una serie de criterios que les ayuden a establecer cuál sería el camino a seguir futuro y no seguir en estas incertidumbres.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca aclara que también esta a favor de que se apruebe el PROPAE, pero señala si le parecía relevante darle la importancia que tiene este tema, indica se suma a las últimas tres intervenciones que ha habido en qué sentido y la materializó de esta forma sabemos que a la brevedad, como puede

ser un mes, un poco más, un poco menos se va a entrar en un proceso de recambio en la actual administración de la división y le parece que independientemente de quien ocupe la posición de la dirección, algo que se puede hacer es justamente empezar a colocar este tema en la agenda y por qué no hasta empezarlo. Le parece que es una idea para aprovechar todo este conocimiento que se ha acumulado, no del último año, de todo lo anterior y ahí están las publicaciones y demás para poner el tema también, no es exclusivo de la división, es de toda la institución porque hay algo seguro, no hay marcha atrás, señala que no se pueden cerrar los ojos y pensar que todo va a ser presencial nada más, no cree que sea el camino, le parece que ahí es cuando tienen que aprovechar instancias como la Coordinación de Docencia Divisional, las coordinaciones de licenciatura y también a la Coordinación de Tecnologías del Aprendizaje que no debe ser entendida como una instancia solamente de apoyo técnico y aclara que menciona estas coordinaciones porque precisamente se les puede encomendar el hacer esta propuesta para cómo llevar esto a una discusión a nivel divisional que recoja la opinión del profesorado, del alumnado y empezar a reflexionar obviamente con el apoyo de las jefaturas departamentales, pero no cree que les competa solamente a las jefaturas e indica que se lee en el documento promover los programas de apoyo pedagógico, pero cuáles van a ser esos programas de apoyo pedagógico, pero luego también habla, implementar las estrategias académicas que permiten llevar actividades síncronas y asíncronas, y pregunta cuáles son las estrategias de la división. Refiere que en términos generales está muy bien el oficio, pero hay que trabajar en el contenido para lograr esos objetivos. Reitera que deben de arrancar esa reflexión, hay que aprovechar el potencial de las coordinaciones porque pueden ser el tractor que jale a toda la comunidad, obviamente también con el apoyo de las jefaturas departamentales.

La Secretaria en funciones de Presidenta agradece los comentarios y sugerencias mencionados y procede a hacer mención que desde octubre se hizo la solicitud del diagnóstico que se solicita en los comentarios realizados pero debido a la transición de jefaturas ocurrida en septiembre se han complicado los tiempos, no es justificante, pero es limitante al querer atender algunos asuntos en la inmediatez, continua, se está haciendo desde octubre, como es una indicación desde Rectoría de Unidad el programa PROPAE, está consulta se hizo desde las coordinaciones de estudios de licenciatura y de jefaturas, ciertamente el diagnóstico va a captar todas las voces, eso se pretende tanto del alumnado como del personal académico, se está trabajando en ello, desafortunadamente no es tan inmediato y menciona que se tiene que ir atendiendo dos trincheras, entonces les pido un poco de empatía. Indica le parece muy interesante lo que observa, comenta que la consulta ahorita sí desde las coordinaciones de estudios de licenciatura, las jefaturas departamentales para saber cuál era el día más idóneo con base en las expresiones del profesorado y del alumnado, porque sí

efectivamente se ha detectado lo que el Dr. Edwing ha mencionado esta ausencia del profesorado, esta interrupción académica que se vuelve en tres días y eso lo complicó, a nivel operativo ha sido muy complicado efectivamente y eso es algo que se va a tener que reflejar en el diagnóstico, complicación para la organización del alumnado en horarios para dar continuidad a la actividad académica sin rupturas intermedias, el tema del internet es un tema que se tienen en la unidad. Menciona que es un tema que se tiene en cómputo, el edificio L se verifica con el Mtro. Andrés y el Ing. Joel que los apoyan en toda esta cuestión y de repente algo pasa y los dejan sin internet, menciona que la Rectora y el Secretario académico también porque ciertamente si vamos a estar pidiendo que el profesorado por supuesto venga y desde sus cubículos y sus laboratorios den sus clases pues es incongruente que si no se tiene una buena red pues no lo van a poder hacer, tienen que estar en su casa. Comenta que se está haciendo este diagnóstico y le propone al Dr. Marco que los acompañe a estas revisiones, estos comentarios, esta visión que tiene para que puedan tener con más detalle este documento que se presenta, esta implementación de estrategias, entonces cree que es importante sumarse y si le parece muy bien las observaciones se están atendiendo.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro aclara que espera que la Dirección lo resuelva porque va más allá de la dirección. Menciona que lo que quería señalar y le parece importante, entiendo los tiempos porque es estar en los dos frentes, de lo operativo y lo académico y se hace lo mejor que se puede, no tiene que ver necesariamente con el PROPAE y repite tiene incluso que ver con todo lo que pasa antes del PROPAE el no haber capitalizado toda la experiencia que se hizo del PEER y del PROTEMM, no es que no hubo una discusión a nivel de unidad, de las tres divisiones, CyAD fue la única que hizo dos eventos para reflexionar en torno al tema de la educación en línea en temas de pandemias, las otras dos divisiones ni siquiera lo hicieron, entonces no es que estén mal, lo que sí cree es que cuando lee la opinión de un coordinador que dice “es que ahora los profesores no venían jueves y viernes”, son suposiciones del pasado PROPAE y lo aprobaron sin tener un sustento, se tenían unas directrices generales de acción donde se quiere llegar, personalmente considera que no tiene sustento. Qué bueno que están haciendo el diagnóstico, cada instancia tiene que hacer lo que le toca y se tiene que hacer de una manera integrada porque yo les diría, a ver, si no hay el diagnóstico, si ha habido estos problemas de ausentismo, pues entonces volvamos al esquema normal, CBI no participa y no le pasa nada, CBI no está participando y nadie le dice nada, Sociales desconoce en qué medida participe. Repite que está a favor de que se apruebe y señala que más bien su intervención es simplemente una invitación para que toda la comunidad entren realmente a una discusión y reflexión de cómo hacerlo, no se trata de que se incorpore a estas comisiones para dar su opinión, comenta esta externando además lo que otros

colegas de su departamento le han externado, se ve más afectado el profesorado que no tiene habilidades digitales, ellos son los que se ven más afectados.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si no hay más comentarios al respecto, al no haber, somete a consideración la propuesta y con diez votos a favor es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 671-4**

Aprobación de la propuesta que presenta la Secretaria Académica en funciones de Directora de la División respecto del Programa Piloto de Apoyo Estudiantil para la División de Ciencias y Artes para el Diseño (PROPAE).

#### **5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2024.**

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta la propuesta de apertura y cierre de grupos para esta programación anual, procede a preguntar si hay comentarios respecto a la misma.

El Dr. Edwing Antonio Almeida externa sus dudas respecto al documento mostrado, menciona la falta de consideración de la nueva licenciatura de Diseño de Proyectos Sustentables, la incertidumbre es saber si se redujeron los grupos y la falta de profesorado en caso de que al contrario se hubiesen incrementado grupos.

El Mtro. Hugo Armando Carmona, realiza una consulta puntual con respecto a la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica en la cual sí aparecen trimestres sin apertura en el turno vespertino y hace presente su preocupación en cuanto a la afectación al alumnado que va a recursar y no tendrá opción de inscripción y tendría que esperar hasta dos trimestres para poderse inscribir, o bien algún alumno que tuviese sobre créditos y pudiera inscribir alguna materia de algún trimestre avanzado.

Prosigue la intervención del Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que se podría subsanar la problemática que comentó el Dr. Edwing si se complementa la tabla con la nueva licenciatura, así como con columnas que digan UEA matutino, UEA vespertino y UEA único, sugiere también que al ser la primera vez que se realiza un programación de UEA con una nueva licenciatura, se revisen en su momento y se realicen los ajustes necesarios para poder tener una coherencia con los documentos presentados ya que si se compara el documento con el del año pasado y resulta que el número de grupos de UEA es el mismo eso significaría

que hay un problema porque se están reduciendo los cupos pero no así el número de UEA, las cuales tendrían que reducirse, mínimamente, pero se tendrían que reducir y eso es lo que se tendría que verificar.

La Secretaría en funciones de Presidenta somete a consideración del pleno la intervención de la Lic. María Elena Moreno y es aprobado por unanimidad.

La Lic. María Elena Moreno procede con su intervención y da una explicación del motivo por el cual no aparece la nueva Licenciatura en la relación de propuesta de programación anual de unidades de enseñanza aprendizaje. Comenta que esto es porque, apenas los de la nueva licenciatura están cursando el primer trimestre en el 23-O, y en la programación anual, están programando los horarios de alumnos que van a cursar durante el trimestre, 24-I, 24-P y 24-O, por lo que ahorita, los de la nueva licenciatura fueron aceptados solamente 30 alumnos en el trimestre 23-O, y en el segundo trimestre, estarían cursando en el 24-I, entonces, pues esto fue consultado por Sistemas Escolares y como nada más son tres materias las que comparten con Tronco, Sistemas Escolares recomendó que las otras dos materias que son de Diseño Sustentable, fueran en común con Tronco. Por ese motivo, la nueva licenciatura aparece en el 24 otoño, indica que en los parámetros se ofertando para la nueva licenciatura 30 alumnos para que entren en el 24-P y 30 en el 24-O, pues ese es el motivo de por qué en las demás tablas no aparece la nueva licenciatura, aparece en la programación anual de unidades porque se tiene arquitectura, gráfico, industrial y diseño sustentable, en el 24-P no aparece, solamente aparece en el 24-O. Ese es el motivo, también en la propuesta de trámite de cambios de carrera, se está ofertando un lugar para diseño sustentable.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca insiste en el por qué se debe agregar la nueva licenciatura en esta propuesta de programación anual, indica que la nueva licenciatura se debería de agregar a la tabla con un turno único y con seis materias durante el trimestre 24-P y 24-O.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que el año pasado se estuvieron reuniendo con la Coordinación de Sistemas Escolares para ver la planeación de la incorporación de esta nueva licenciatura con un grupo único ya que era muy complicada la operatividad, sin embargo se dijo que no, no a un solo grupo, y esto ha generado varias complicaciones y dudas como las que están surgiendo en este momento.

La Lic. María Elena Moreno prosigue con la discusión del caso y la consideración de si la incorporación de esta nueva licenciatura afectaría o no el total de todo lo mostrado en las tablas, así como las afectaciones que se podrían presentar en el caso de los alumnos que reprobaban y en qué momento se tendrían que abrir el grupo para que estos puedan recursar sus materias.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta a la Lic. María Elena se esa incorporación considera que les afectaría en el total de todo lo que se tiene en las tablas

La Lic. María Elena Moreno responde que no, porque la nueva licenciatura como es virtual y son profesores que también vienen de otras divisiones, considero que no les afectaría. Comenta que ahora que están en Tronco y hay dos materias que ya son de la Licenciatura de Diseño Sustentable, una es de Diseño Industrial y la otra que se cubrirá con una maestra de materiales de CBI. Entonces ya para la nueva licenciatura, no considera que les afecte en la cantidad para cubrir en las licenciaturas de Arquitectura, Gráfico e Industrial, sobre todo porque se había analizado cuando estaban con la coordinadora Alinne de que esta logística tendría que llevar su tiempo, de principio este trimestre 23-O se iba a tomar como piloto. Señala que ella no consideraba que fuera ya algo muy estable y fijo porque, les acarreo muchos problemas el que incorporaran a 30 alumnos a las otras licenciaturas. Refiere que en ese momento les había comentado que abrieran un grupo y un salón para los de la nueva licenciatura porque es más fácil ubicarlos, porque es más fácil saber cuántos reprobaban, cuántos no, y la logística hubiera sido, mejor, pero en esos tiempos, la Mtra. Alinne dijo que no, que tenían que convivir con los de las demás licenciaturas y ahí también a Sistemas Escolares se les complicó un poco, ahorita también ellos están con esa incertidumbre y entonces, ahora otra vez van a convivir con los mismos o sería mejor abrir un solo grupo para los de Sustentable. Indica que se tiene que ver también la manera de cuáles son los alumnos que pasaron y cuáles son los que reprobaron, señala que esa información se la van a dar después en Sistemas Escolares y también saber si se van a abrir las dos materias que son ya de Diseño Sustentable para repetidores. Comenta que entraría la problemática de que se va a abrir solamente un grupo para los repetidores para tres alumnos o esperarían hasta el trimestre 24-P para los repetidores o hasta el 24-O. Entonces, es una incertidumbre realmente un poco complicada. Ofrece una disculpa del por qué no aparecen aquí estas seis materias en el trimestre primavera y en el de otoño de Diseño Sustentable, indica que es un poquito rebuscado estar analizando y pensando, comenta que va a preguntar a Sistemas Escolares qué se va a hacer, porque si son en Tronco, cómo las va a programar para todo el año. Considera que están en la mejor disposición, Secretaria Académica, todo un equipo para que todo esto funcione y sea lo de mejor calidad para el alumnado.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca como sugerencia le propone a la Secretaria en funciones de Presidenta que durante el receso, aprovechando la presencia de las abogadas analizar más a fondo ese tema. Insiste en que es lógico que esto se complique considerando que se tiene una nueva licenciatura, pero tampoco cree que no lo podemos tomar tan a la ligera. Aclara que no es virtual, es semipresencial y eso implica que van a necesitar salones, no toda la semana, pero

van a necesitarlos. Menciona que se está diciendo que en el 24-P se va a ofertar seis UEA, pero lo importante de este documento, en realidad esas seis UEA a CyAD le tocan tres. En tercer trimestre CyAD es responsable de tres de esas UEA, en cuarto trimestre CyAD es responsable de dos, en quinto trimestre es responsable de tres, sexto trimestre es responsable de tres de cuatro, y luego en promedio del séptimo al noveno CyAD es responsable también de tres UEA, más o menos. Sin contar que de décimo a doceavo CyAD es responsable de una UEA. Entonces, la planeación de estas UEA sí se tiene que hacer a la par de todo esto. Ahorita nada más este año se tendría cuarto trimestre por lo que entiendo, es el nivel máximo que alcanzarían los que acaban de entrar. Pero entonces, el hecho de que estén en cuarto trimestre sí implica que se tienen que cubrir tres UEA en el 24-P y tres UEA en el 24-O. Porque las otras tres en el 24-P le tocan tres a Sociales. O sea, en septiembre, más o menos, le toca a Sociales cubrir tres. Comenta que sí se tiene que aprobar ahora mismo, pues se aprueba. Si se ve en una siguiente sesión, si les parece que, con los ajustes pertinentes. Menciona que le preocupa más la operación que la planeación, porque siempre se puede hacer un ajuste al documento.

El Mtro. Hugo Armando Carmona pregunta, por qué aparece en ceros el turno vespertino en Diseño de la Comunicación Gráfica.

La Lic. María Elena Moreno contesta que es porque solo se abrió un turno debido a que la cantidad de alumnos en el turno vespertino es muy pequeña, y es por esto por lo que se hizo la propuesta de abrir un solo turno este trimestre y que de cierta forma los alumnos ya están informados de las problemáticas que pueden surgir y ellos ya tiene la aceptación de si están en la tarde cambiarse a la mañana.

El Dr. Edwing Antonio Almeida solicita que este tipo de decisiones se realicen conforme a la Legislación, realmente coordinada y continua, ahorita hace un cuestionamiento el maestro Hugo Carmona y donde se tiene ya información, pero pues él no la tenía. Cree que muchos de estos problemas se podrían resolver en sesiones más operativas o ejecutivas en donde estando la Lic. María Elena Moreno con coordinadores y jefes de departamento se podría hacer realmente este ejercicio de planeación antes de llegar a este documento en donde se diga, tenemos este pronóstico y van tantos grupos y hay tantas cuestiones, incluso ir viendo cuestiones como profesores en sabáticos o profesores que no se tienen para ciertas UEA y podría hacerse, más provechoso el trabajo y realmente entre coordinadores, jefatura departamental y los responsables de esta parte.

La Secretaria en funciones de Presidenta somete a consideración del pleno un receso de cinco minutos el cual se aprueba por unanimidad. En ese tiempo realizó una consulta con el área de abogacía, en virtud de todos los comentarios y sugerencias que se hicieron durante la discusión de este punto, propone moverlo

con la finalidad de revisarlo y hacer los ajustes necesarios, lo somete a consideración del pleno y el punto no se aprueba con 10 votos en contra.

#### **Acuerdo 671-5**

No aprobación de la programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2024, con la finalidad de que se realicen los ajustes que se observaron en la sesión.

#### **6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Quincuagésimo Consejo Divisional, periodo 2024- 2025.**

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el punto y solicita al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara de lectura a la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Quincuagésimo Consejo Divisional, periodo 2024- 2025, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al termino, la Secretaria en funciones de Presidenta comenta que se harán un par de correcciones al documento de la Convocatoria en un par de palabras, se cambiara la palabra “Presidente” por “Presidenta” y también se hará la corrección en el año “2023” por “2024”. Posteriormente pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber ninguno, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

#### **Acuerdo 671-6**

Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes ante el Quincuagésimo Consejo Divisional, periodo 2024- 2025 por unanimidad.

#### **7. Ratificación, en su caso, de la Mtra. Alma Olivia León Valle para formar parte del Consejo Editorial de la División de CyAD, en sustitución de la Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza.**

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el punto y los documentos previamente enviados, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber ninguno, somete a consideración del pleno y la ratificación es aprobada por unanimidad.

### **Acuerdo 671-7**

Ratificación de la Mtra. Alma Olivia León Valle para formar parte del Consejo Editorial de la División de CyAD, en sustitución de la Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza.

#### **8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.***

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen del Establecimiento de Equivalencias del alumno Brandon Adrián Ramírez Gómez, matrícula 2233048329, de la Licenciatura en Arquitectura, procedente de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde cursó parcialmente la Licenciatura en Arquitectura, para que pueda continuar con sus estudios de acuerdo con la relación anexa correspondiente a 164 créditos (31.7%) de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

### **Acuerdo 671-8**

Aprobación del Establecimiento de Equivalencias del alumno Brandon Adrián Ramírez Gómez, matrícula 2233048329, de la Licenciatura en Arquitectura.

#### **9. Asuntos generales**

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si hay asuntos generales que atender.

El Dr. Edwing Antonio Almeida presenta el asunto relacionado con la planeación anual de plazas la cual ya se había solicitado y la problemática es que no se ha incluido en los últimos dos consejos aun cuando ya se habían mandado las correcciones solicitadas; la principal preocupación de esta situación es que si no se tienen esas plazas aprobadas no se pueden hacer las convocatorias. Al ser su

última sesión. Agradece al consejo, a la división, sobre todo por el apoyo que se ha dado.

La Mtra. Sandra Luz Molina, quien presenta un informe relacionado a las actividades del Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, quien estuvo del 18 al 22 de enero en la colonia afectada, con el fin de apoyar labores de reconstrucción en Acapulco, Guerrero tras el paso del Huracán Otis.

Varios miembros del pleno externan su reconocimiento y agradecimiento al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara por participar y formar parte del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al ser esta su última sesión.

La Secretaria en funciones de Presidenta agrega un par de comentarios al finalizar la sesión, primeramente, presenta un comunicado que se compartió desde Rectoría General el cuál tiene como objetivo llevar a cabo proyectos de alto impacto en la recuperación de las zonas de Guerrero y Coyuca de Benítez, tras el paso de huracán Otis. Por último, hace la invitación al personal académico y administrativo a participar el día 7 de marzo de 2024 en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, vistiendo de colores blanco y morado a modo de reflexión y sensibilización con este día tan importante.

Sin más comentarios, se da por concluida la sesión 671 a las 12:18 horas.

**Mtra. Areli García González**  
**Secretaria en funciones de Presidenta**

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
**Prosecretario**